



# PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)  AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)

OBRA NUEVA OTROS DESTINOS ( art. 5.1.4. N° 6.2.2.)  AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

## DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO  RURAL

Nº PERMISO
317
FECHA DE APROBACION
10/11/2011
ROL SII
351-2

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.-  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO E-2668 de fecha: 15-09-2011  
D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA NUEVA MAIPU** para el predio ubicado en calle / avenida / camino N° 2119  
Lote N° manzana localidad o loteo sector **URBANO**  
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACODE A** a los beneficios del D.F.L.-N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

### LEY N° 19.537 COPROPRIEDAD INMOBILIARIA

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

### 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MARCO ANTONIO REBOLLEDO SILVA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	JUAN GUTIERREZ VIDAL	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	JUAN GUTIERREZ VIDAL	R.U.T.
		12.701.196-6

### 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
PISO 1 - UNIDAD 1-2-3-4-5	HABITACIONAL	E4	107,60	7.926.892
PISO 2 - UNIDAD 1-2-3-4-5	HABITACIONAL	E4	138,50	10.203.295
TOTALES			246,10	18.130.187

### 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 18.130.187
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		271.953
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE		30%		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR			%	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4178762	FECHA:	10/11/2011
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA	VALOR 271.953

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- La construcción amparada en el Permiso N° 6-L de 1948 fue demolido en virtud del Decreto de Demolición N° 2193 de fecha 05.04.2010.-
- El presente Permiso ampara la construcción de cinco unidades de vivienda, de 21,52 m² en primer nivel y 27,70 m² en segundo nivel, quedando la superficie total construida a la fecha en 246,10 m².-

JUAN ANDREDE GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / evb

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Cumple Condiciones Urbanísticas

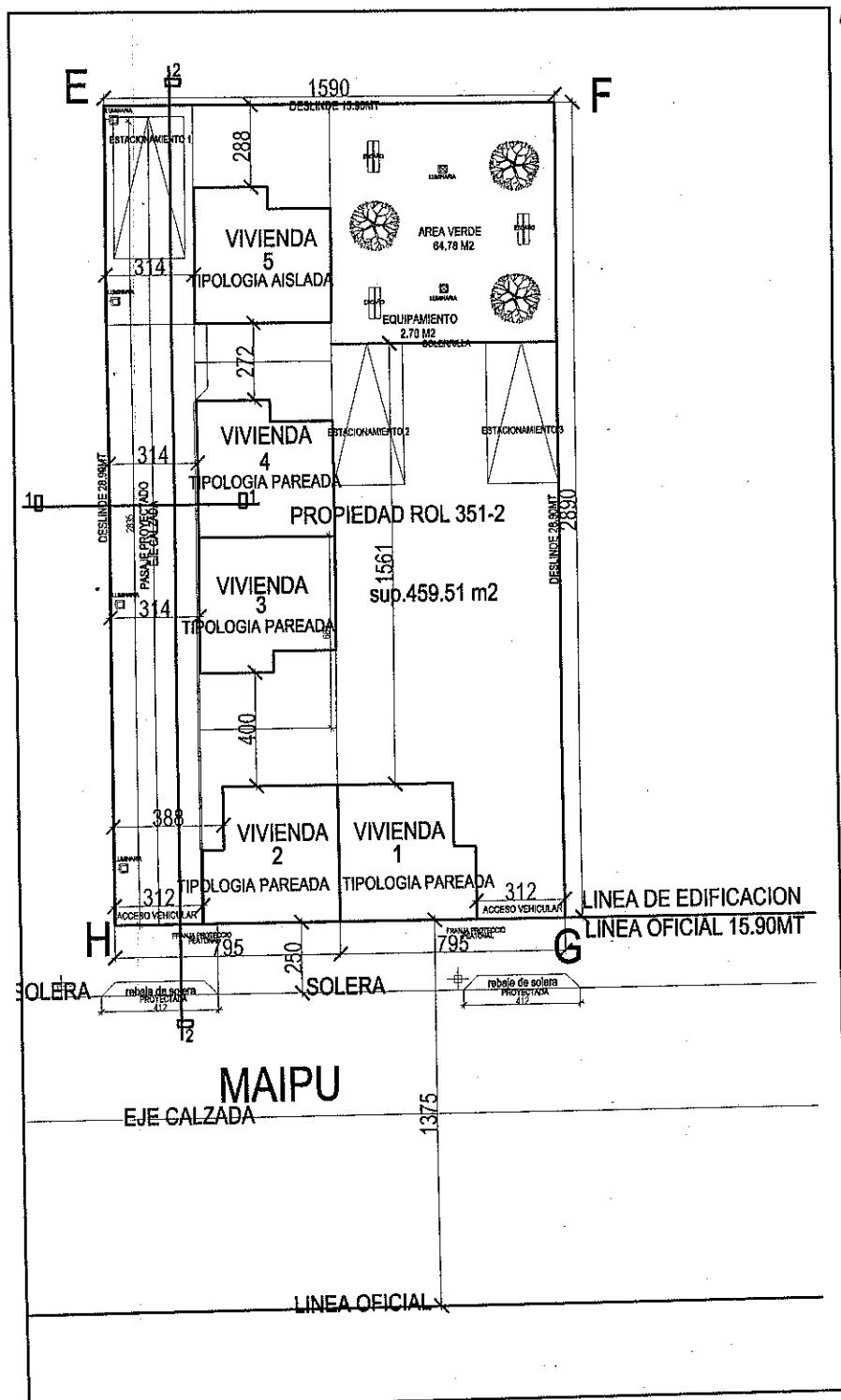
S.I.A N° 62.1/0609 C.

Rol de Avaluo N° 351-2

Permiso N° 317.....de 10/11/2011

Concepción

*Numeros*

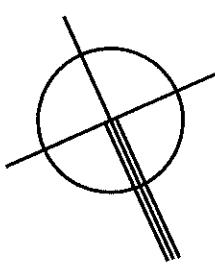
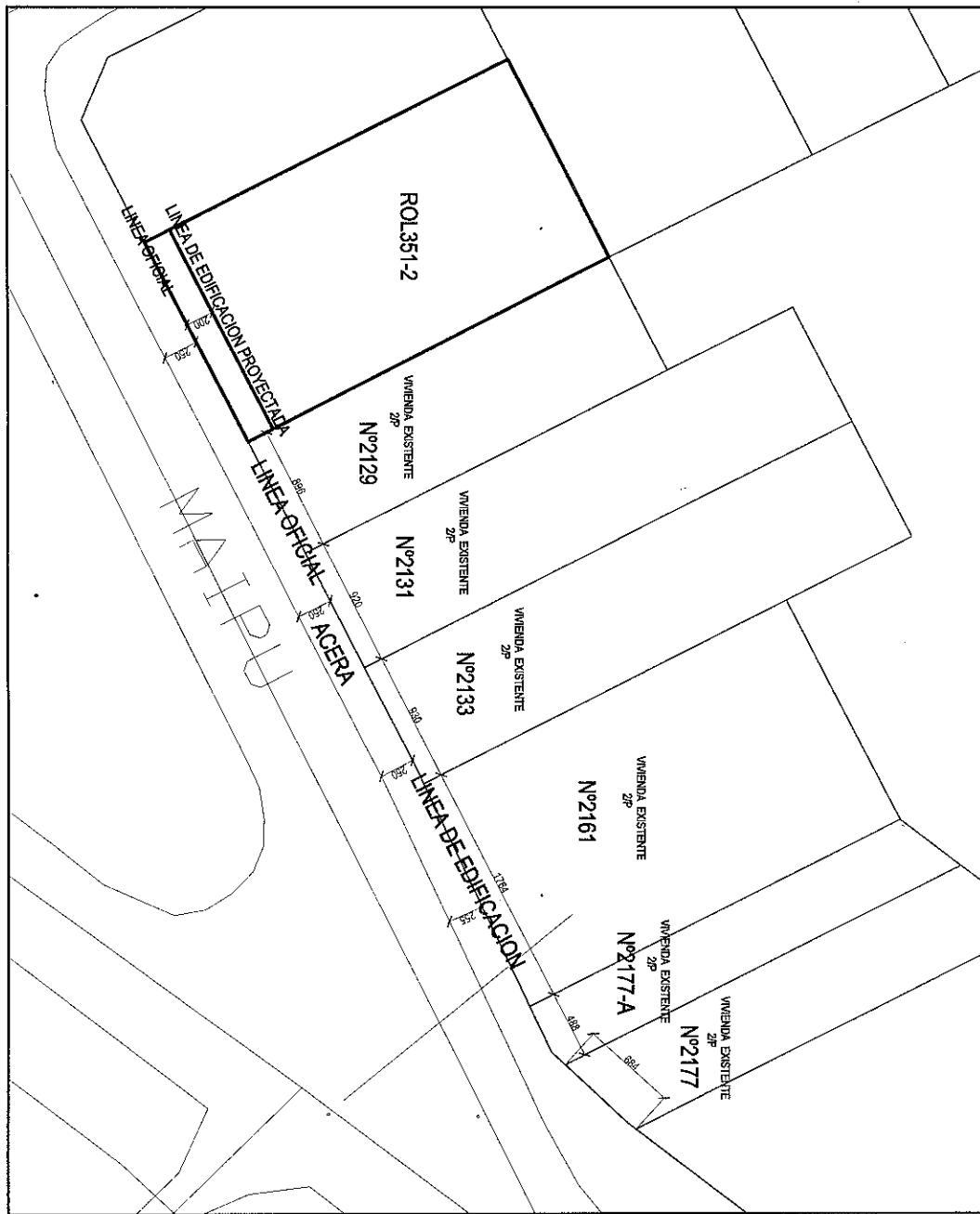


**EMPLAZAMIENTO  
ESCALA 1/250**

JUAN GUTIERREZ V.  
Arquitecto

PROYECTO DE RECONSTRUCCION CONCEPCION SE ACODE A LEY N° 19.537 DE COPROPRIEDAD CONDOMINIO TIPO A	
CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL	
ANGOL # 67 FONO 41-265942 jindoccorp@gmail.com CONCEPCION FECHA: SEPTIEMBRE 2011	
OBSERVACIONES	CONTENIDO
EMPLAZAMIENTO	
MATERIA PROYECTO ARQUITECTURA	
REPRESENTANTE LEGAL MARCO REBOLLEDO SILVA 6.500.645-4	
DIRECCION	MAIPU # 2119
COMUNA CONCEPCION	ROL AVALUO 351-2
REGIÓN BIO BIO	ESC LAS INDICADAS
ARQUITECTO COLABORADOR CLAUDIA MAURELLA	DIB JUAN HUGO ROJAS
ARQUITECTO TÉCNICO ROL PATRÓN 1001 REGIÓN BIO BIO JUAN GUTIERREZ VIDAL	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	LAMINA
0-1	

## **EMPLAZAMIENTO ESCALA 1/500**



PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN CONCEPCIÓN SE AGREGA A LEY N° 19.533 DE CORPOREDAD CONDOMINIO TIPO A	
CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL	
COMENTARIOS	ANEXO AL FICHERO 0128407 TRABAJO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN FECHA: SEPTIEMBRE 2011
	CONTENIDO
	EMPLAZAMIENTO CALLE MAPU

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		VICTOR REBOLLEDO SILVA 8.371.554-3	
		DIRECCION	
		MARAVI #219	
		REGIÓN	
		BIO BIO	
		COMUNA	
		COPICIÓN	REG. AÑO 95 3512
		ROL PATENTE	
		ABANICO	
		GRUPO MARTELUP	
		DETALLE DOCUMENTO	
		CONSTITUCIÓN CIVIL	
		JUNIOR III REGION BIO BIO	
		LAMA	
0-2		FECHA	12-07-95